Ciudad de San Antonio

AGENDA
Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno
105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 18 de octubre de 2017 **2:00 PM** **Edificio Municipal Plaza**

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza a las 2:00 P.M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. 17-5411 Una reunión informativa del Sistema de Agua de San Antonio (SAWS) sobre los ajustes de tarifas propuestos para los años 2018 y 2019, seguida de un informe del personal de la Ciudad sobre los ajustes propuestos. [Robert R. Puente, Presidente y CEO de SAWS; Ben Gorzell, Director Financiero, Ciudad de San Antonio]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad podrá entrar en receso para entrar en sesión ejecutiva y consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código del Gobierno de Texas Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

A. 17-5716 Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).

B. 17-5717 La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código del Gobierno de Texas (bienes inmuebles).

C. 17-5637 Opciones de litigio relacionadas con los fabricantes, distribuidores y promotores de opiáceos conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con abogado).

D. 17-5759 Aspectos legales relacionados con el contrato de arrendamiento de la Ciudad con Google Fiber Texas LLC conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con abogado).

LEVANTAMIENTO DE SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente reunión del consejo, o entrar en receso y volver a programar la reunión en un momento específico del día siguiente.

6:00 PM (podrá escucharse después de esa hora) - Audiencia Pública

2. 17-5504 Segunda audiencia pública sobre la propuesta de anexión voluntaria de una propiedad a 62.57 acres adyacentes a los límites de la ciudad de San Antonio, al noroeste de la intersección de la Calle West Military y la Carretera 1604 Oeste en el Condado de Bexar. [Peter Zanoni, Administrador Adjunto de la Ciudad (Deputy City Manager); Bridgett White, Directora del Departamento de Planificación (Director, Planning Department])]

6:00 PM (podrá escucharse después de esa hora) - Se escuchará a los Ciudadanos

DECLARACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Éste sitio de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Consejo de la Ciudad, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrá intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.

Ciudad de San Antonio

Memorando de la Agenda

Número de Archivo: 17-5411

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de Agenda: 10/18/2017

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Ben Gorzell Jr., Director Financiero

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Una reunión informativa del Sistema de Agua de San Antonio (SAWS) sobre los ajustes de tarifas propuestos para los años 2018 y 2019, seguida de un informe por parte del Personal de la Ciudad sobre los ajustes propuestos.

RESUMEN:

SAWS ha completado su proceso presupuestario anual y está solicitando ajustes de tasas de 5.8% y 4.7% para 2018 y 2019, respectivamente. El propósito de esta información es informar al Consejo de las razones de los aumentos y reunir comentarios. No se requiere acción en esta reunión; más bien, las tasas serán devueltas al Consejo el 9 de noviembre de 2017, para su aprobación.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

SAWS está solicitando ajustes de tasas de 5.8% y 4.7% para 2018 y 2019, respectivamente. El personal de SAWS proporcionará una presentación sobre el presupuesto y las tarifas propuestas.

El personal de la Ciudad llevó a cabo una revisión integral de los ajustes de tarifas propuestos y seguirá con una recomendación sobre las tarifas propuestas.

ASUNTO:

Esta sesión informativa es para informar al Consejo sobre los aumentos de tarifas propuestos y recopilar comentarios. No se requiere acción en esta reunión. La aprobación de la tarifa seguirá el calendario a continuación.

	Calendario para la Aprobación de las Tarifas	Completo
13 de septiembre	Reunión de Junta de SAWS - Información Inicial del Presupuesto	☑
18 de octubre	Sesión "B" del Consejo de la Ciudad - Propuesta de la Tarifa de SAWS y Recomendación de Servicios Públicos	En esta reunión
7 de noviembre	Reunión de Junta de SAWS - Solicitud de Aprobación de Presupuesto y Tarifa	☐
9 de noviembre	Sesión "A" del Consejo de la Ciudad - Solicitud de Aprobación de Tarifa	☐

ALTERNATIVAS:

Este artículo tiene sólo fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este artículo tiene sólo fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Este artículo tiene sólo fines informativos.

Ciudad de San Antonio

Memorando de la Agenda

Número de Archivo:17-5504

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la Agenda: 10/18/2017

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Planificación

JEFA DE DEPARTAMENTO: Bridgett White, AICP

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 6 del Consejo

ASUNTO:

Segunda audiencia pública con respecto a una propuesta de Anexión Voluntaria de una propiedad de 62.57 acres ubicada generalmente al noroeste de la intersección de la Calle West Military y la Carretera 1604 Oeste en el Condado de Bexar.

RESUMEN:

Segunda audiencia pública con respecto una propuesta de Anexión Voluntaria de una propiedad de 62.57 acres ubicada al noroeste de la intersección de la Calle West Military y la Carretera 1604 Oeste (más particularmente descrita en la petición adjunta) que es contigua a los límites de la Ciudad de San Antonio (COSA) y está dentro de la Jurisdicción Extraterritorial de San Antonio (ETJ) en el Condado de Bexar.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 11 de julio de 2017, McCombs Family Partners LTD (propietario) presentaron una Solicitud de Anexión Voluntaria, de propósito integral, de 62.57 acres de tierra, de acuerdo con la Carta de la Ciudad de San Antonio y el Capítulo 43 del Código del Gobierno Local de Texas, específicamente Sección 43.028. La propiedad está generalmente ubicada al noroeste de la intersección de la Calle West Military y la Carretera 1604 Oeste y se encuentra en la Jurisdicción Extraterritorial (ETJ) de la Ciudad de San Antonio, Condado de Bexar, Texas. El área de anexión se describe legalmente como NCB 34400 LOT P-41 70.876 AC (ANTERIORMENTE P-21) CB 4400 P-15A (0.459 AC) y P-21 (61.454 AC) ANEXIÓN ABS 825 "POTRANCO / FM1604" y figura en el Apéndice A de la Resolución (también incluido en la Petición de Solicitud de Anexión).

La propiedad está actualmente subutilizada y debe notarse que una parte de la parcela se encuentra dentro de los límites de la Ciudad de San Antonio. El propietario está interesado en el desarrollo de la propiedad y le gustaría

asegurar un nivel consistente de servicios. Junto con la porción ya ubicada dentro de los límites de la ciudad, el proyecto general incluye una construcción de uso mixto de usos multifamiliar, espacio verde y comercial.

El Uso del Plan Sectorial (Tierra) adoptado actualmente es el Nivel Suburbano y la Propuesta de Enmienda al Plan de Uso de la Tierra será a Centro Regional. Se propone que la propiedad entera tenga zonificación de uso mixto (incluyendo la porción ya ubicada en los límites de CoSA). La parte actualmente fuera de los límites de la ciudad será un "área de reserva de árboles" y Multi-Familiar (MF-33). El Distrito Superpuesto de Iluminación Militar (MLOD) puede ser aplicado en el futuro ya que la propiedad está ubicada en el borde del amortiguador de desarrollo militar de 5 millas (Lackland AFB y Annex).

ASUNTO:

Esta es la segunda audiencia pública sobre la anexión voluntaria de la mencionada propiedad y su Plan de Servicio. La ley estatal requiere que antes de la publicación de la notificación de la primera audiencia pública requerida, el Consejo de la Ciudad debe dirigir a su departamento de planificación que prepare un Plan de Servicio para las áreas exentas de un Plan Municipal de Anexión. El 21 de septiembre de 2017, mediante una resolución, el Consejo de la Ciudad de San Antonio encargó al Departamento de Planificación la preparación de un plan de servicios para esta área. La anexión propuesta ampliará los límites municipales y las áreas de servicio público de San Antonio. La primera audiencia pública del Consejo de la Ciudad tomó lugar el 11 de octubre de 2017.

El Plan de Servicio abordará los servicios de la Ciudad a ser implementados y las mejoras estructurales necesarias que el municipio proporcionará una vez que las áreas hayan sido anexadas. El Plan de Servicio estará disponible en la Oficina del Departamento de Planificación, ubicada en 1400 South Flores Street, San Antonio, TX, 78204. Además, el Plan de Servicio, junto con mapas, fechas de audiencia pública e información de contacto, estarán disponibles en la página web del Departamento de Planificación. La Ciudad ha publicado el plan de servicio y también lo presentó en la primera audiencia pública del Consejo de la Ciudad, como lo requiere la ley estatal (Código del Gobierno Local de Texas, Sección 43.056 (b)).

La ley estatal requiere que los municipios sigan otros procedimientos de anexión, que incluyen la publicación de la notificación de audiencia pública, dos audiencias públicas por parte del gobierno, y la adopción de la ordenanza de anexión. El aviso para la audiencia pública y el plan de servicio se publicó el 30 de septiembre de 2017. Además, los Estatutos de la Ciudad de San Antonio requieren la consideración por parte de la Comisión de Planificación, y la publicación de la ordenanza de anexión 30 días antes de la adopción final. A continuación se presenta un calendario propuesto para el área de anexión.

Fechas del 2017	**Acciones Requeridas**
21 de septiembre	- La Dirección del Consejo de la Ciudad para Preparar los Planes de Servicio
3 de octubre	- Audiencia y Consideración de la Comisión de Zonificación
11 de octubre	- Audiencia y Consideración de la Comisión de Planificación sobre la Anexión
11 de octubre	− Primera Audiencia Pública del Consejo de la Ciudad
18 de octubre	− Segunda Audiencia Pública del Consejo de la Ciudad
9 de noviembre	- Consideración del Consejo de la Ciudad y Acción de la Ordenanza de Anexión, Adopción del Plan de Servicio y Zonificación
30 de noviembre	- Fecha Efectiva de la Ordenanza de Anexión

ALTERNATIVAS:

No hay alternativa asociada con esta audiencia pública.

IMPACTO FISCAL:
No hay impacto fiscal asociado con esta audiencia pública

RECOMENDACIÓN:

Se requerirá acción al considerar la ordenanza de anexión para cada área individual.